

Programa
Evaluaciones Educativas
Educación Básica
Docentes
2018

Agencia de
Calidad de la
Educación



**Agencia de
Calidad de la
Educación**

Programa

Evaluaciones Educativas

Educación Básica

Docentes

2018

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otros que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Programa de Evaluaciones Educativas para Docentes Educación Básica 2018

Agencia de Calidad de la Educación

contacto@agenciaeducacion.cl

600 600 2626, opción 7

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

2018



Estimados/as docentes:

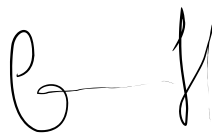
Como organismo que forma parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, en la Agencia de Calidad de la Educación trabajamos para evaluar, orientar e informar a los establecimientos, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación de todos los estudiantes del país.

El Plan de Evaluaciones 2016-2020 enfatiza las evaluaciones educativas como un proceso que permite obtener información sobre los aprendizajes de los estudiantes, para tomar decisiones centradas en fortalecer los procesos pedagógicos. En este contexto, la Agencia ha incorporado **mejoras en los reportes de resultados de las evaluaciones** y ha puesto **Evaluación Progresiva** a disposición de las escuelas, con el objetivo de informar de manera oportuna y orientar a docentes y directivos, para fomentar la reflexión sobre los avances en los logros de aprendizaje de los estudiantes.

En este documento entregamos información de las evaluaciones educativas 2018. Usted podrá conocer, por ejemplo, el cronograma de aplicación y las características de las evaluaciones y los cuestionarios que responderán directores, docentes, estudiantes, padres y apoderados.

Los invitamos a seguir trabajando junto a su comunidad educativa para que todos sus estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y de este modo aportar a la mejora de la calidad de la educación.

Reciban un cordial saludo,



Carlos Henríquez Calderón
Secretario Ejecutivo
Agencia de Calidad de la Educación

Índice

Cronograma de aplicación 2018	7
Características de las pruebas Simce 4° y 6° básico	8
Ejemplos de hojas de respuestas	10
Características de las pruebas Simce Escritura 6° básico	12
Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación	15
Características de las pruebas Simce y cuestionarios para estudiantes en situación de discapacidad sensorial	17
Estudiantes evaluados	20
Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	20
Notas importantes	21
Anexos	23
Anexo A Definición de las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	25
Anexo B Recursos sugeridos	26

Cronograma de aplicación 2018

A continuación se presenta el cronograma de aplicación de las evaluaciones educativas (pruebas Simce y Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación¹), que le permitirá conocer el proceso que se llevará a cabo en su establecimiento y ajustar las calendarizaciones de cada área y grado evaluado este 2018².

Mes	Fechas	Grado	Evaluaciones
Octubre	Martes 23 y Miércoles 24	6° básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura. Matemática. Ciencias Naturales. Lenguaje y Comunicación: Escritura. Cuestionario Estudiantes.
Noviembre	Martes 6 y Miércoles 7	4° básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura. Matemática. Cuestionario Estudiantes.

¹ Se aplicarán diferentes tipos de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales se describen con mayor detalle en la página 15 de este documento.

² Cualquier modificación de este cronograma se informará oportunamente en www.agenciaeducacion.cl

Características de las pruebas Simce 4° y 6° básico

Las pruebas Simce evalúan los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares posibles de medir en evaluaciones de papel y lápiz.

Los aprendizajes que se evaluarán este año son:

Grado	Pruebas	Referencia curricular
4° básico	Matemática	Objetivos de Aprendizaje de 1° a 4° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
	Lenguaje y Comunicación: Lectura	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de 3° y 4° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
6° básico	Matemática	Objetivos de Aprendizaje de 5° y 6° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
	Lenguaje y Comunicación: Lectura	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de 5° y 6° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
	Ciencias Naturales	Objetivos de Aprendizaje de 5° y 6° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).
	Lenguaje y Comunicación: Escritura	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Escritura de 2° y 6° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.° 439).

En estas pruebas los alumnos recibirán un cuadernillo de preguntas. Este cuadernillo contiene también la hoja de respuestas (ver página 10), la que el estudiante debe desprender y completar con la información solicitada, por ejemplo: nombre, establecimiento, etc.

El cuadernillo de preguntas incluye:

- **Preguntas de selección múltiple:** consisten en un enunciado y tres o cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta.
- **Preguntas abiertas (o de desarrollo):** requieren que el estudiante elabore una respuesta en un espacio ubicado a continuación del enunciado, dentro del mismo cuadernillo (ver ejemplos en página 11).

Las preguntas de las pruebas se basan en textos adecuados al nivel de los estudiantes, tanto en extensión como en complejidad. Además, pueden presentar imágenes, gráficos y diagramas. Todos estos estímulos ayudan a contextualizar los enunciados de las preguntas y permiten que los estudiantes demuestren sus habilidades y conocimientos.

El puntaje de cada alumno se calcula a partir de las respuestas correctas que obtiene, por lo que las erróneas no se consideran en el puntaje final.

Para el desarrollo de todas las pruebas se espera que los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Leer los textos y las preguntas por sí mismos.
- Realizar lo que se solicita en la pregunta.
- A partir de lo indicado, responder cada pregunta en la hoja de respuestas (de selección múltiple), o en el cuadernillo de preguntas (de desarrollo).

Se espera que los estudiantes respondan todas las preguntas de las pruebas, estas incluirán distintos grados de dificultad para recoger información acerca de los diferentes niveles de dominio y habilidades de los alumnos.

Informe previamente a los estudiantes sobre las características específicas de cada prueba de aprendizaje Simce, pues es importante tenerlas presente para su adecuado desarrollo.

Ejemplos de hojas de respuestas

A continuación, se presenta un ejemplo de la hoja de respuestas de pregunta de selección múltiple (Figura 1.) correspondiente a las pruebas de 4° y 6° básico y un ejemplo de la hoja de respuesta de pregunta de desarrollo para una de las pruebas de 4° básico (Figura 2.). El número de preguntas que se presenta en el ejemplo es referencial, por lo tanto no indica necesariamente el total de preguntas de las pruebas Simce 2018.

Figura 1. *Ejemplo de hoja de respuestas de pregunta de selección múltiple 4° y 6° básico*

Hoja de Respuestas

Nombre

Establecimiento

RBD

Edad

Años

1	A	B	C	D
2	A	B	C	D
3	A	B	C	D
4	A	B	C	D
5	A	B	C	D
6	X	B	C	D
7	A	B	C	D
8	A	B	C	D
9	A	B	C	D
10	A	B	C	D
11	A	B	C	D
12	A	B	C	D
13	A	B	C	D
14	A	B	C	D
15	A	B	C	D
16	A	B	C	D
17	A	B	C	D

18 Contesta en la Prueba

19	A	B	C	D
20	A	B	C	D
21	A	B	C	D
22	A	B	C	D
23	A	B	C	D
24	A	B	C	D
25	A	B	C	D
26	A	B	C	D
27	A	B	C	
28	A	B	C	D
29	A	B	C	D
30	A	B	C	D
31	A	B	C	D
32	A	B	C	
33	A	B	C	D
34	A	B	C	D
35	A	B	C	D

Identificación del estudiante y del establecimiento.

Indicación de pregunta de desarrollo. Este tipo de pregunta debe ser respondida en el cuadernillo de preguntas, en el espacio correspondiente.

Ejemplo de selección de respuesta.

Ejemplo de pregunta con tres alternativas.

Figura 2. Ejemplo de hoja de respuesta de pregunta de desarrollo 4º básico

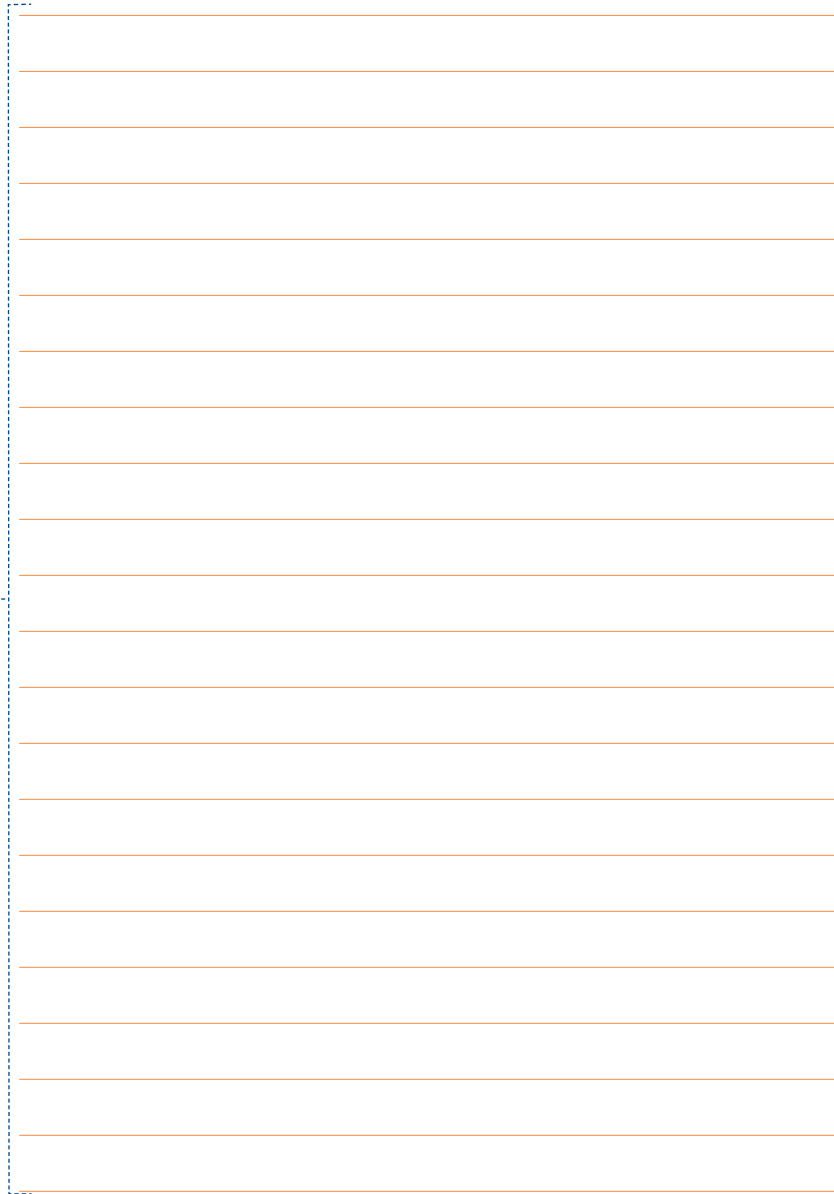
Un artesano necesita 840 bolitas de madera para realizar un pedido de collares y pulseras.

El artesano tiene 660 bolitas.

Las bolitas se venden en paquetes de 50 y 10 bolitas.

¿Cuántos paquetes y de cuántas bolitas cada uno, debe comprar el artesano para realizar el pedido sin que le sobren bolitas?

En el siguiente espacio, anota tu respuesta y muestra cómo la obtuviste.



En estas líneas los estudiantes podrán desarrollar su respuesta. Tendrán el espacio necesario para hacerlo adecuadamente. La extensión que se muestra en la imagen es referencial.

Nota: imagen referencial de una pregunta.

Características de las pruebas Simce Escritura 6° básico

La prueba Simce Escritura 6° básico mide los Objetivos de Aprendizaje del eje de Escritura que son posibles de ser evaluados a través del formato de lápiz y papel.

Dada la naturaleza de la habilidad evaluada, la prueba se responde en un cuadernillo que posee hojas de mayor tamaño que en otras pruebas Simce (23 x 31 cm), para que los estudiantes puedan contar con el espacio adecuado para planificar, producir, revisar y editar los textos.

En esta prueba se presentan dos preguntas de desarrollo, las que miden la habilidad de escribir y pueden o no estar acompañadas de imágenes o fotografías y que responden a los propósitos comunicativos de informar y narrar.

En estas preguntas se plantea un estímulo que aporta información para que los estudiantes puedan producir un texto. Luego se presenta un espacio para planificar y organizar las ideas que compondrán el texto del estudiante, que no se evalúa y, finalmente, una hoja de desarrollo, en donde cada alumno debe escribir su texto. En las Figuras 3 y 4., se ejemplifica un formato de pregunta de este tipo y los espacios descritos.

Las respuestas escritas se evalúan considerando un conjunto de criterios de corrección referidos a las Bases Curriculares 2012:


- propósito comunicativo (narrar o informar),
- organización textual,
- coherencia,
- desarrollo de ideas,
- conectores,
- puntuación,
- vocabulario y,
- ortografía literal y acentual.

Es importante que los estudiantes conozcan y sepan cómo responder los diferentes formatos de preguntas, para que el día de la prueba puedan demostrar lo que saben y pueden hacer.


Figura 3. Ejemplo de estructura y organización de las preguntas de desarrollo 6° básico Escritura

El estímulo puede ser una infografía, una fotografía, una ilustración o un pequeño texto.


Escribe un cuento considerando la situación que presenta la siguiente imagen:



Antes de escribir un texto, los escritores planifican sus ideas. Las siguientes técnicas te pueden ayudar a planificar:



Lluvia de ideas
Haz un listado con todas las ideas que se te ocurran sobre lo que vas a escribir.



Ordena tus ideas
Organiza las ideas que usarás para escribir tu texto.

Usa este espacio para **planificar** tu cuento.

[Continúa]

Los estudiantes encontrarán algunas recomendaciones acerca de cómo generar y organizar sus ideas para producir el texto en el espacio para planificar.

En este espacio los estudiantes podrán planificar y organizar sus ideas, antes de escribir el texto final en la hoja de desarrollo. Esta parte no será evaluada, pero servirá para que los alumnos puedan desarrollar un mejor texto.

Nota: las figuras 3 y 4 son imágenes referenciales de planificación de textos y hoja de desarrollo respectivamente. En el cuadernillo de preguntas que reciben los estudiantes para responder la prueba, estas se presentan en páginas enfrentadas.

Figura 4. Ejemplo de hoja de respuesta de pregunta de desarrollo 6º básico Escritura

Escribe a continuación tu cuento.

En esta página los estudiantes deberán escribir un texto, a partir de las indicaciones entregadas en el estímulo y según lo planificado y organizado previamente.

Lee tu texto para asegurarte de que se entienda. Las siguientes preguntas te ayudarán a revisarlo:

Los estudiantes encontrarán algunas recomendaciones de cómo revisar el texto escrito.

Propósito
¿Seguiste la instrucción que se te dio?

Tema
¿Todas las ideas se relacionan con el tema?

Desarrollo de ideas
¿Agregaste acciones o descripciones para desarrollar tus ideas?

Claridad
Si alguien lee esto, ¿lo entenderá fácilmente?

Si encontraste errores, cámbialos antes de seguir con la próxima pregunta.

Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación

Los Cuestionarios de Calidad y Contexto son instrumentos que miden los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). La incorporación de estos indicadores en los informes de resultados educativos promueve una evaluación integral de la calidad de la educación. Junto con lo anterior, los cuestionarios recogen información que permite contextualizar los resultados educativos e identificar factores que se asocian con la mejora escolar, tales como ciertas prácticas pedagógicas, estilos de gestión escolar, entre otros. La información de estos documentos es confidencial y es de uso exclusivo de la Agencia de Calidad de la Educación.

A continuación, se señalan los cuestionarios que se aplicarán el 2018:

Grado	Cuestionarios	
4° básico	Cuestionario Docentes (escuelas regulares) ³ . Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares). Cuestionario Docentes (escuelas especiales).	
	Cuestionario Estudiantes. Cuestionario Estudiantes con acomodaciones ⁴ .	
	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Anexo Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas especiales).	
6° básico	Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Lenguaje y Comunicación. Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Lenguaje y Comunicación. Cuestionario Docentes Matemática. Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Matemática. Cuestionario Docentes (escuelas especiales) Lenguaje y Comunicación. Anexo Cuestionario Docentes (escuelas especiales) Lenguaje y Comunicación. Cuestionario Docentes (escuelas especiales) Matemática. Anexo Cuestionario Docentes (escuelas especiales) Matemática.	
	Cuestionario Estudiantes. Cuestionario Estudiantes con acomodaciones.	
	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas especiales). Anexo Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas especiales).	
	Establecimiento	Cuestionario Director.

³ Establecimientos regulares son aquellos a los que asisten estudiantes con y sin discapacidad sensorial. Establecimientos especiales son aquellos a los que solo asisten estudiantes en situación de discapacidad sensorial.

⁴ Las acomodaciones son cambios que garantizan el acceso de los estudiantes en situación de discapacidad sensorial para contestar las pruebas y los cuestionarios.

Para asegurar la reserva de la información, se han establecido protocolos de entrega y recolección, por ejemplo, la devolución de los cuestionarios respondidos en un sobre sellado.

Es relevante que los docentes respondan el cuestionario, ya que a través de la información que proporcionan es posible realizar investigaciones para comprender los factores que se asocian al aprendizaje y al desarrollo de los estudiantes. De esta manera es posible diseñar políticas educativas orientadas a mejorar la calidad de la educación del país. Los cuestionarios abordan aspectos sociodemográficos y trayectoria profesional de los docentes, gestión escolar del establecimiento, prácticas pedagógicas, entre otros. Por otro lado, la información proporcionada permite evaluar el Indicador de Clima de convivencia escolar, uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Algunas consideraciones que usted debe conocer, si atiende a estudiantes en situación de discapacidad sensorial (visual parcial, visual total y auditiva), son:

- El Cuestionario Estudiantes con acomodaciones es aplicado exclusivamente en aquellos establecimientos que atienden a estudiantes en situación de discapacidad sensorial.
- Los docentes de 4° y 6° básico de aquellos establecimientos que atienden a estudiantes en situación de discapacidad sensorial, además de contestar el Cuestionario Docentes correspondiente, deberán responder el Anexo Cuestionario Docentes.
- Los padres y apoderados de los estudiantes de 4° y 6° básico en situación de discapacidad sensorial, deberán responder el Cuestionario Padres y Apoderados y el Anexo Cuestionario Padres y Apoderados.
- Los cuestionarios para docentes, padres y apoderados, tanto en escuelas regulares como escuelas especiales, no cuentan con acomodaciones.

Es de gran importancia que usted responda el Cuestionario Docentes. De esta manera contribuirá con su opinión a evaluar aspectos de la calidad de la educación que van más allá de los resultados de aprendizaje, junto con entregar información relevante que permite contextualizar los resultados educativos.

Explique a los estudiantes y a los padres y/o apoderados la importancia de responder estos cuestionarios. Solicíteles que los entreguen en el sobre proporcionado y en las fechas indicadas.

Características de las pruebas Simce y cuestionarios para estudiantes en situación de discapacidad sensorial

En el contexto de un avance hacia una educación inclusiva, se han ampliado los grados en los que se pueden rendir pruebas con acomodaciones para garantizar así el acceso a las evaluaciones de todos los estudiantes en situación de discapacidad sensorial que enmarca la legislación vigente.

Los estudiantes de 6° básico con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad sensorial, junto a los estudiantes de 4° básico de establecimientos regulares y especiales, podrán rendir las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática y responder los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación con acomodaciones.

A continuación, se presentan las principales acomodaciones que se utilizarán en las pruebas y los cuestionarios 2018.

Acomodaciones de presentación

En las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y el Cuestionario Estudiantes, las acomodaciones de presentación son:

Omisión y/o ajuste de imágenes



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial y auditiva**, se omitirán algunas imágenes, se realzará el contraste entre imagen y fondo, y se simplificarán detalles.

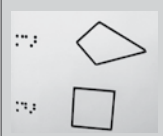
En el ejemplo, se recalcaron y sintetizaron los contornos para facilitar el reconocimiento de la figura.

Formato braille



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual total**, las instrucciones y los contenidos de las evaluaciones serán presentadas en código braille (impreso en puntos de relieve).

Imágenes táctiles



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual total**, las imágenes de gráficos, diagramas e ilustraciones, serán presentadas en relieve; de esta manera, serán accesible a los estudiantes por medio del tacto.

Formato de la prueba en macrotipo



Para los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial**, las instrucciones y los contenidos de las evaluaciones serán presentados en letra Arial 24, como se muestra en el ejemplo. Además, las imágenes serán ampliadas.

Uso de dispositivo de aumento



A los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial y discapacidad auditiva**, se les dará la posibilidad de usar algunas ayudas técnicas de uso habitual, entre ellas: lupas, atriles, lentes con aumento, audífonos, equipos FM (como el presentado en el ejemplo), entre otras.

Lengua de Señas Chilena



A los estudiantes en situación de **discapacidad auditiva**, el examinador les dará la posibilidad de conocer las instrucciones de las evaluaciones en Lengua de Señas Chilena.

Acomodaciones de formato de respuesta

Las acomodaciones en el formato de respuestas facilitan que los estudiantes en situación de discapacidad sensorial rindan las evaluaciones. En las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, Matemática y el Cuestionario Estudiantes se utilizarán las siguientes adecuaciones:

Respuestas en braille



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual total** en las distintas evaluaciones (pruebas y cuestionario), escribirán en una hoja de respuesta, el número de la pregunta y la letra de la alternativa en braille. Cada alumno utilizará una máquina de escribir braille o la regleta y el punzón. En caso de las preguntas abiertas, deberán anotar el número de la pregunta y la respuesta.

Uso del ábaco



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual total** utilizarán el ábaco Moraes como dispositivo de cálculo, lo que es equivalente al empleo de lápiz y papel en el caso de los estudiantes que no están en situación de discapacidad visual total.

Respuesta en el cuadernillo de preguntas



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial** responderán las preguntas directamente en el cuadernillo de preguntas, marcando con una "X" la alternativa que consideren correcta. Las preguntas abiertas deben ser respondidas en el espacio que se entrega en el cuadernillo.

Respuesta en hoja de respuestas



Los estudiantes en situación de **discapacidad auditiva** deberán responder en la hoja de respuestas preimpresa que se encuentra a continuación de la tapa de la prueba.

Respuesta del Cuestionario Estudiantes



Los estudiantes en situación de **discapacidad visual parcial** y **discapacidad auditiva** deberán marcar sus respuestas en el mismo Cuestionario Estudiantes.

Estudiantes evaluados

Todos los estudiantes deben rendir las pruebas Simce y responder los cuestionarios. Para ello le solicitamos promover la asistencia de ellos a las evaluaciones, de esta manera los resultados obtenidos serán válidos y representativos del desempeño alcanzado por el total de matriculados en el grado correspondiente.

Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)

Los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, categorizados así según el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación⁵, deben tener las mismas oportunidades y, por ende, participar en la aplicación de las evaluaciones educativas. Sin embargo, sus puntajes no se consideran para el cálculo del puntaje promedio del establecimiento.

Para acreditar que un estudiante presenta NEEP, la Agencia habilitará una plataforma web <https://certificadossimce.agenciaeducacion.cl> que permite a directores de establecimientos educacionales subir la certificación válida emitida por profesionales competentes del ámbito, de acuerdo a lo indicado en el Decreto N.º 170. Será responsabilidad del establecimiento revisar, en los plazos establecidos para ello, si esta documentación fue aceptada o rechazada, información que estará disponible en la misma plataforma.

Para realizar el proceso, es necesario que el director cuente con una ClaveÚnica, la que se obtiene en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación y se activa digitalmente.

Es importante recopilar todos los datos solicitados de estudiantes con NEEP. Los documentos presentados deben registrar las disposiciones exigidas, como el respaldo, vigencia del diagnóstico, firma y pertinencia de los profesionales que diagnostican la discapacidad. Los certificados deben describir claramente el diagnóstico del alumno.

Esta será la única vía para declarar a estudiantes en esta situación.

La fecha de recepción de los certificados será informada en www.agenciaeducacion.cl, por lo que se sugiere revisar constantemente esta página.

Los estudiantes que se encuentren en situación de una discapacidad severa que afecte su autonomía, impidiendo que puedan responder de forma independiente una prueba de lápiz y papel, podrán solicitar las acomodaciones pertinentes o no rendir la evaluación, siempre que se cuente con una autorización escrita por parte del apoderado y del establecimiento.

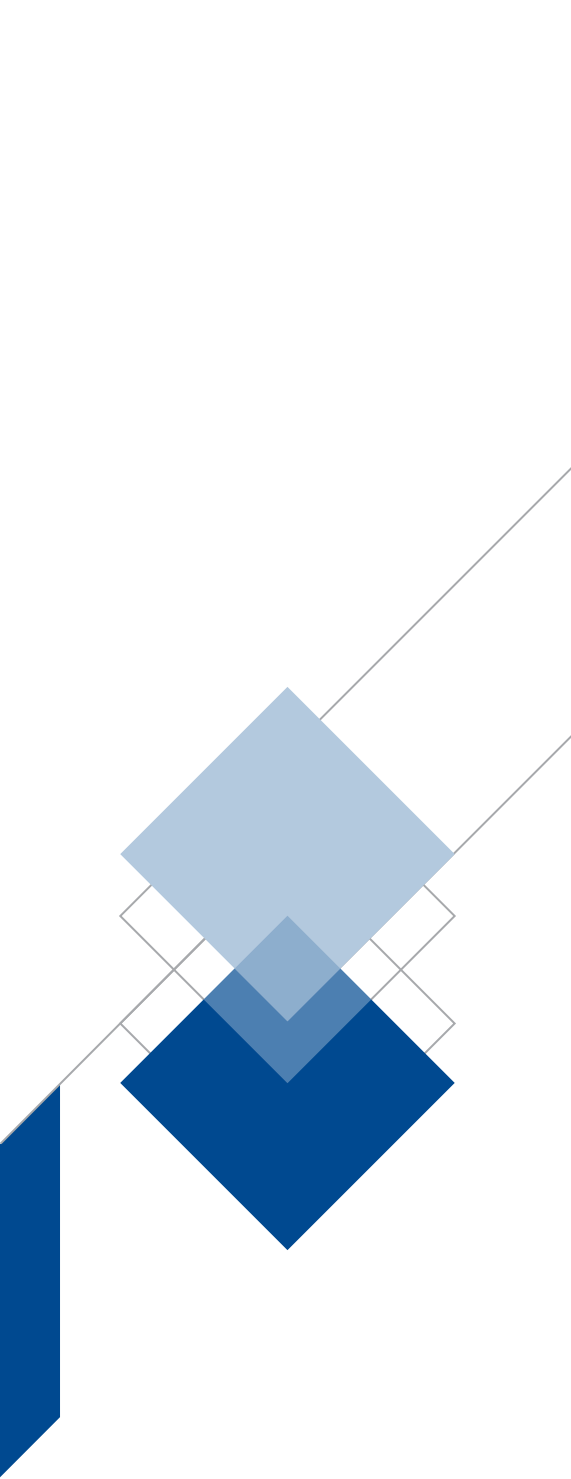
Los estudiantes que no rinden las pruebas Simce son:

- Aquellos que presenten problemas de salud temporal.
- Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español y tengan menos de un año de escolaridad chilena o un manejo limitado del idioma. En estos casos se debe enviar una comunicación presentada por el apoderado en la que declare que el alumno se encuentra en dicha situación, adjuntando un documento procedente de Extranjería.

⁵ Ver las definiciones de las necesidades educativas especiales permanentes entregadas en el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación, en Anexo A, página 25.

Notas Importantes

- **Incentive a todos los estudiantes** para que rindan las pruebas Simce y respondan el Cuestionario Estudiantes.
- Todas las pruebas incluirán **preguntas de distintos grados de dificultad**, para recoger información de los diferentes niveles de dominio que demuestran los estudiantes.
- **Responda el Cuestionario Docentes** y explique a los padres y apoderados de los cursos evaluados la importancia del cuestionario que deberán contestar. Solicítele que lo entreguen en la fecha indicada, en el sobre sellado que se les proporcionará.
- Para los estudiantes con discapacidad sensorial que cursen 4° y 6° básico en escuelas regulares y escuelas especiales, **se presentan las pruebas Simce y el Cuestionario Estudiantes con acomodaciones**, es decir, con cambios que garantizan su acceso.
- Visite la sección de nuestro sitio web **“Herramientas de orientación”**, desde donde podrá descargar distintos talleres. Estos promueven la reflexión y aplicación de los resultados educativos en su contexto y permiten diseñar acciones de mejoramiento a nivel institucional y pedagógico.



Anexos

En este apartado se presentan los anexos que complementan la información entregada previamente en este documento.

Anexo A

Definición de las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)

De acuerdo al Decreto N.º 170 (2010) del Ministerio de Educación, las NEEP son “aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema escolar la provisión de apoyo y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”.

A continuación usted podrá conocer la lista de NEEP presentada en el Decreto Supremo N.º 170.

Tabla 1. *Lista de necesidades educativas especiales permanentes por Decreto Supremo N.º 170*

Necesidades educativas especiales permanentes	
Discapacidad sensorial	Discapacidad visual parcial (baja visión). Discapacidad visual total (ceguera). Pérdida auditiva igual o superior a 40 decibeles.
Discapacidad intelectual	Discapacidad intelectual leve (coeficiente intelectual entre 50 y 69 puntos). Discapacidad intelectual moderada (coeficiente intelectual entre 35 y 49 puntos). Discapacidad intelectual grave o severa (coeficiente intelectual entre 20 y 34 puntos).
Discapacidad motora	Trastorno motor que impide el desempeño autónomo del estudiante durante las evaluaciones (por ejemplo: parálisis cerebral, mielomeningocele, distrofia muscular, etc.).
Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación	Trastorno del espectro autista. Disfalias severas. Discapacidad psíquica (por ejemplo: psicosis orgánica, psicosis esquizofrénica, etc.).
Multidéficit	Discapacidades múltiples: sordoceguera.

Anexo B Recursos sugeridos

Los invitamos a visitar nuestra web www.agenciaeducacion.cl donde encontrará distintos recursos.

1 Resultados del establecimiento

Para conocer los resultados de aprendizaje ingrese el RBD o el nombre del establecimiento.

2 Evaluación Progresiva

En esta sección podrán ingresar a la plataforma para descargar las evaluaciones y el material de Evaluación Progresiva.

3 Herramientas de orientación

En esta sección encontrarán un conjunto de estrategias, actividades, ejercicios y sugerencias que esperamos que puedan poner en práctica en el establecimiento.

Recursos sugeridos:

- Guía Metodológica para el Uso de Datos
- Talleres de orientación
- Infografías

Evaluaciones 4

En esta sección podrán conocer el Sistema de Evaluación que la Agencia de Calidad utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos.

Por ejemplo: Plan de evaluaciones 2016-2020, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Ejemplos de preguntas, entre otros.

Plan de evaluaciones 2016-2020

Novedades

- DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE PRUEBAS SIMCE**
 - Se reducen las evaluaciones censales en un 50%.
 - Se intercalan año por año las pruebas Simce de 6° y 8° básico (en 2016 rendirán los estudiantes de 6° y en 2017, los de 8° básico).
 - Se realizarán todos los años pruebas Simce de 4° básico y II medio.
 - Evaluaciones intercaladas para nutrir el diseño de las políticas públicas.
 - Estudios muestrales que amplían la mirada integral.
- 2° BÁSICO**
 - La evaluación pasa a ser muestral.
 - Desarrollo de una prueba que pone a disposición de los docentes una evaluación en lectura por estudiante, para que se tomen acciones pedagógicas, complementadas con un seguimiento.
 - Avanzamos hacia un sistema de Evaluación Formativa.
- INCORPORACIÓN DE DOS NUEVAS PRUEBAS**
 - Prueba muestral de Formación Ciudadana en 8° básico, desde 2017.
 - Prueba de competencias genéricas para estudiantes de educación técnico-profesional en IV medio, desde el 2020.
- SIMCE INGLÉS SERÁ MUESTRAL** y se rendirá cada tres años.

Ejemplos de Preguntas Educación Básica 2016

Agencia de Calidad de la Educación

Estudios 5

En esta sección podrán encontrar documentos que orientan a los establecimientos hacia la mejora, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por ejemplo: *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*, Percepción de padres y apoderados sobre los establecimientos educacionales, Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), entre otros.

**Construyendo juntos:
claves para la convivencia
escolar**

Agencia de Calidad de la Educación

Ana María Arón
Neva Milicic
Magdalena Sánchez
Joaquín Subercaseaux

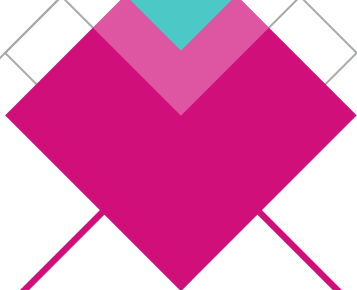
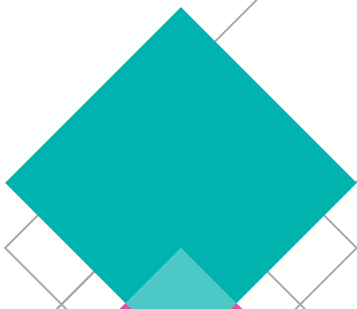
ICCS 2016

Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana

Presentación nacional de resultados
7 de noviembre de 2017

Agencia de Calidad de la Educación

ICCS IEA



@agenciaeduca
instagram.com/agenciaeducacion
facebook.com/Agenciaeducacion
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl

